

Cuzco, Perú
Octubre 2012

Instructor:
Ing. Wal Solano

Dirigido a:
Personal Supervisión

Revisión:
02

Duración:
08 horas



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL



CONCEPTOS GENERALES

INCIDENTE: Evento o suceso no deseado, no planificado que genera o puede generar pérdida(s).

Suceso inesperado relacionado con el trabajo que puede o no resultar en daños a la salud. En el sentido más amplio, incidente involucra todo tipo de accidente de trabajo.

PARA RELACIONARLO CON RESPECTO A LAS CONSECUENCIAS GENERAN, LOS INCIDENTES TIENEN DOS CLASES:

1. INCIDENTES SIN PERDIDA, PERO CON UN PELIGROSO POTENCIAL , RECIBIRAN EL NOMBRE DE CASI-ACCIDENTES; Y
2. INCIDENTES CON PERDIDA, QUE RECIBEN EL NOMBRE DE ACCIDENTES Y CUANDO AFECTA A LAS PERSONAS SERAN CLASIFICADOS SEGÚN LAS CONSECUENCIAS.



CASI - ACCIDENTE: Evento o suceso no deseado, no planificado que tiene la potencialidad de generar pérdida(s).

Incidente o suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, aún fuera del lugar y horas en que aquél se realiza, bajo órdenes del empleador, y que produce en el trabajador un potencial de pérdida mas no desencadena una, ya sea afectando personas, bienes, ambiente o al proceso.



PERDIDA: Carencia, privación o menoscabo de lo que se poseía que afecta a las personas (enfermedades, lesiones y/o muerte), bienes (herramientas, equipos, accesorios, materia prima, vehículos, maquinaria, instalaciones, otros), ambiente (impacto ambiental negativo: Contaminación de agua, de aire, de suelo, generación de residuos peligrosos, utilización impropia de los RRNN) y proceso (retraso, paralización o cancelación de las actividades trascendiendo en el incumplimiento del cronograma o itinerario de trabajo).



ACCIDENTE: Evento o suceso no deseado, no planificado que genera pérdida(s).

Incidente o suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, aún fuera del lugar y horas en que aquél se realiza, bajo órdenes del empleador, y que produzca en el trabajador un daño, una lesión, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.



SI LAS PERDIDAS AFECTAN A LAS PERSONAS
DEBEREMOS CLASIFICARLAS SEGÚN SUS
CONSECUENCIAS EN:

ACCIDENTE CON INCAPACIDAD TEMPORAL:

Cuando el incidente imposibilita a la(s) persona(s) a desempeñar su actividad por un tiempo determinado, pudiendo recuperar el 100% de sus capacidades.

ACCIDENTE MORTAL:

Cuando el incidente genera la muerte de una o mas personas, la misma puede darse de manera inmediata o como consecuencia del evento.

ACCIDENTE CON INCAPACIDAD PERMANENTE:

Cuando el incidente imposibilita a la(s) persona(s) a desempeñar su actividad DE FORMA PERMANENTE, pudiendo recuperar parcialmente de sus capacidades o incluso poder realizar la misma u otra actividad pero siempre con una limitación.



ACCIDENTE LEVE:

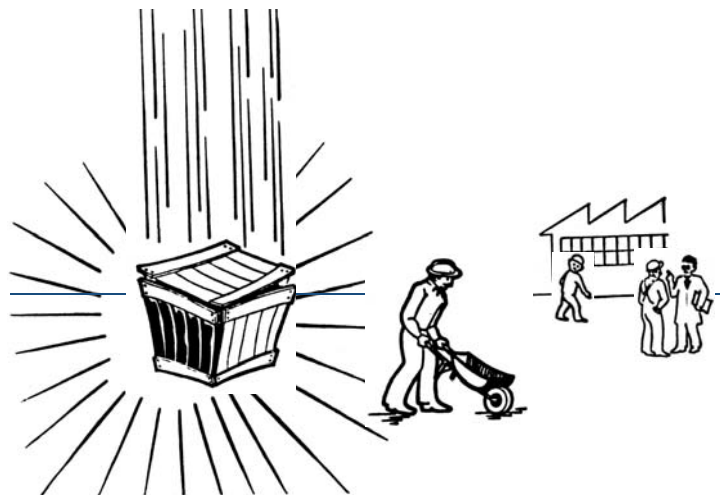
Solo deberíamos utilizar esta clasificación cuando el incidente requiera atención sanitaria menor, en casos de cortes laceraciones menores , similares.

RECUERDE

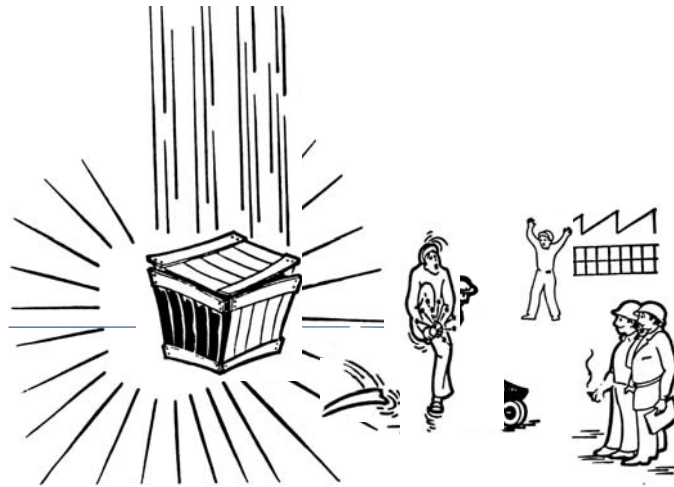
Todas las clases de accidentes generan perdidas y debemos clasificarlos por las consecuencias no por el escándalo que genere



CASO 1

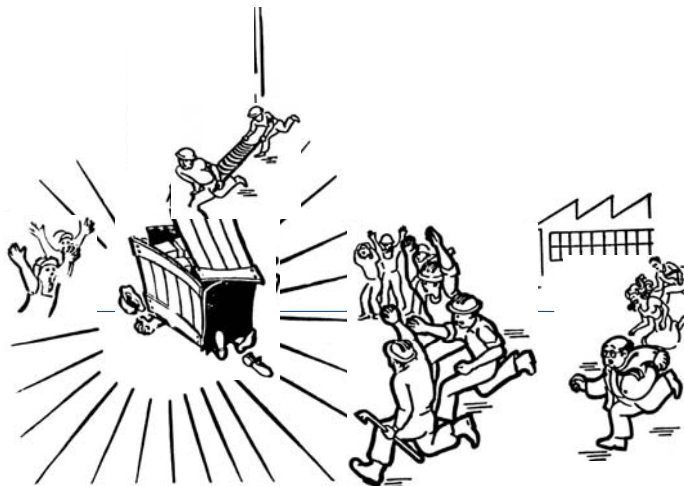


CASO 2



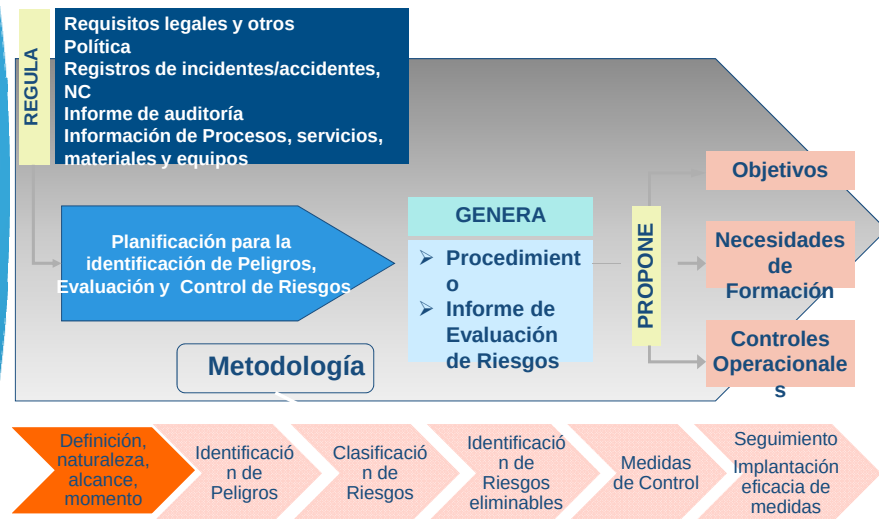
| 12

CASO 3



| 13

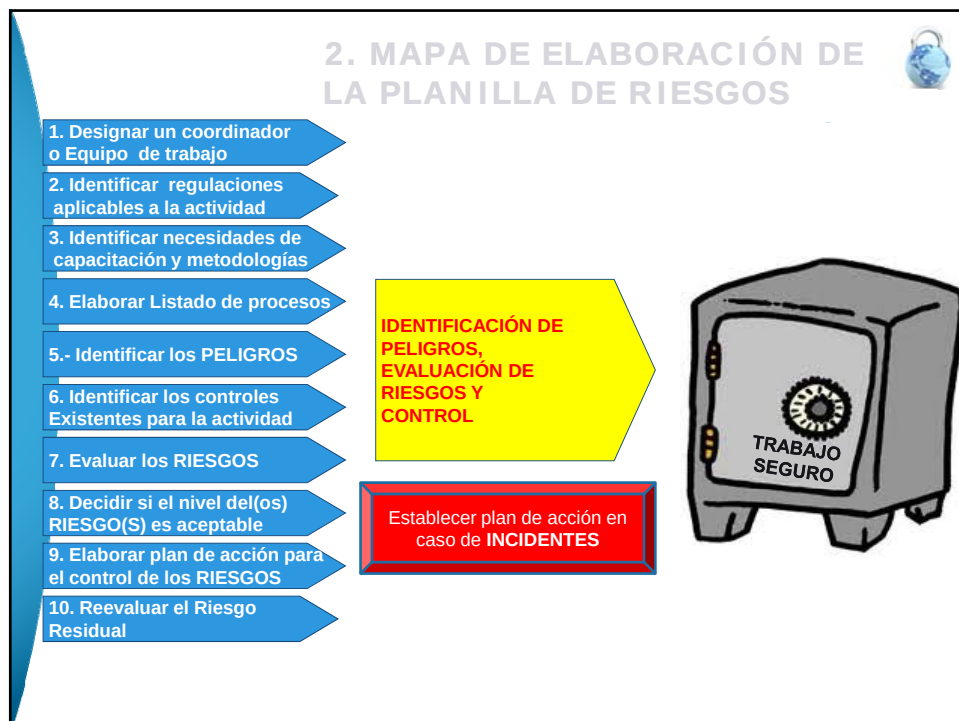
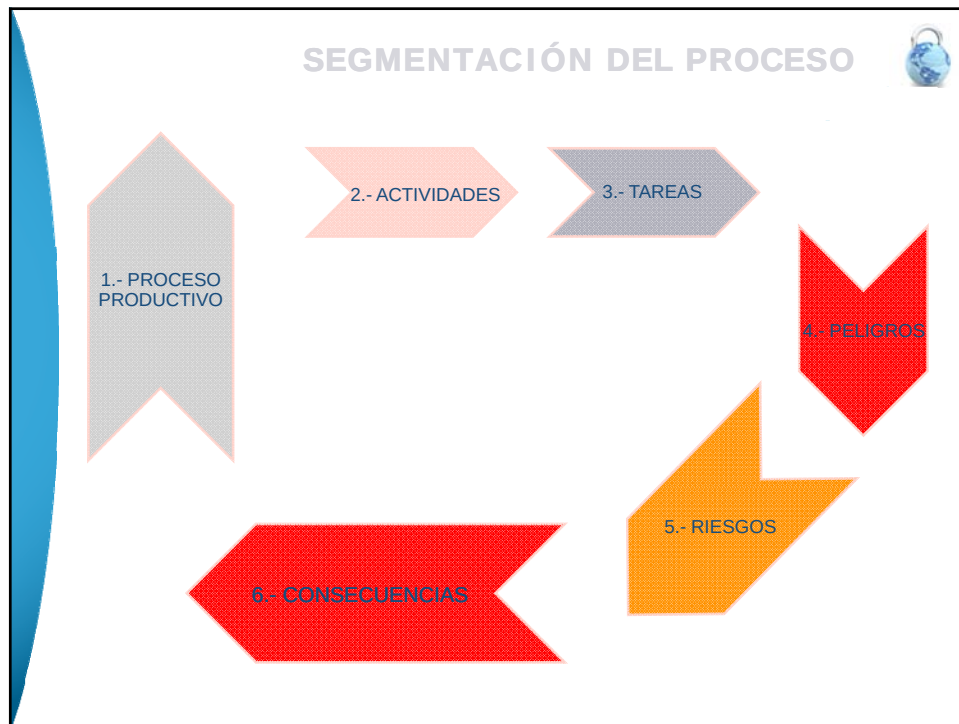
2. MAPA DE ELABORACIÓN



14

MAPA DE ELABORACIÓN DEL IPE





Mapa de elaboración de la planilla de riesgos



Metodología:

- Designar un coordinador de la actividad, así como gestionar los recursos necesarios.
- Tener en cuenta la legislación vigente y otros requisitos.
- Determinar las necesidades de entrenamiento en identificación de peligros la valoración de los riesgos para el equipo de trabajo.
- Elaborar el listado de Procesos, Procedimientos y Actividades.
- Identificar los Peligros.

Mapa de elaboración de la planilla de riesgos



Metodología:

- Identificar los controles existentes de los riesgos identificados.
- Evaluar el riesgo: calificar el riesgo a cada peligro asociado, incluyendo los controles implementados.
- Decidir si el riesgo es aceptable.
- Elaborar el plan de acción para el control de los riesgos.
- Reevaluar el riesgo residual
- Contemplar la acción en caso de ocurrencia de un incidente

3. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE IPER

Metodología:

- Designar un coordinador de la actividad, así como gestionar los recursos necesarios.
- Tener en cuenta la legislación vigente y otros requisitos.
- Determinar las necesidades de entrenamiento en identificación de peligros la valoración de los riesgos para el equipo de trabajo.
- Elaborar el listado de Procesos, Procedimientos y Actividades.
- Identificar los Peligros.

C



| 20

3. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE IPER

Metodología:

- Identificar los controles existentes de los riesgos identificados.
- Evaluar el riesgo: calificar el riesgo a cada peligro asociado, incluyendo los controles implementados.
- Decidir si el riesgo es aceptable.
- Elaborar el plan de acción para el control de los riesgos.

Cambiar en VER_encabezado y pie de página_ | 21



4. PELIGRO

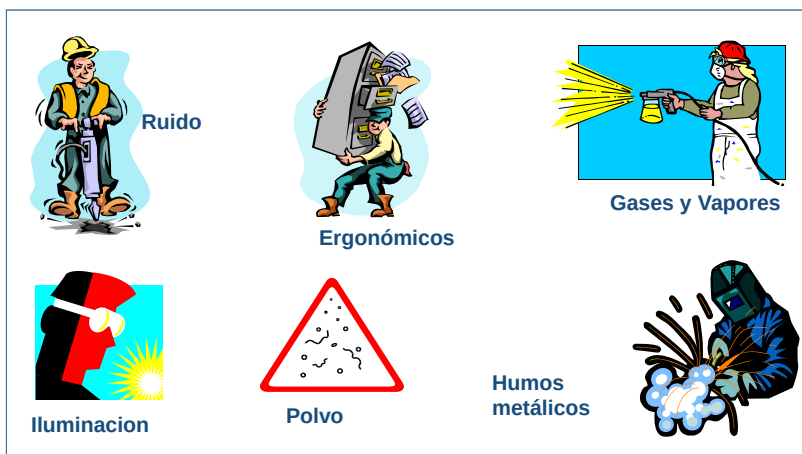
- Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud o una combinación de éstos.

• OHSAS 18001:2007

- Los peligros también pueden causar daños a:
 - La Propiedad
 - Los Procesos

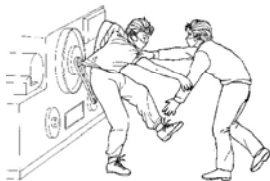
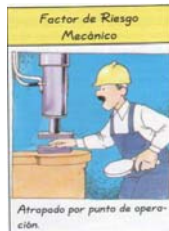
| 22

4. PELIGRO



| 23

4. PELIGRO



MECÁNICOS

- Máquinas sin guardas
- Herramienta defectuosa
- Vehículos en mal estado
- Calderos sin mantenimiento



| 24

4. PELIGRO



ELÉCTRICOS

- Tableros eléctricos en mal estado
- Conductores sin entubar y expuestos
- Tomacorrientes sobrecargados
- Deficiente distribución de cargas
- Conexiones clandestinas



| 25

4. PELIGRO

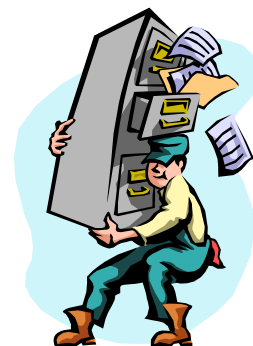


INCENDIOS Y EXPLOSIONES

- Materiales inflamables cerca de fuentes de calor
- Cilindros de gases comprimidos inflamables con válvulas defectuosas
- Derrames de líquidos inflamables

Cambiar en VER_encabezado y pie de página_ | 26

4. PELIGRO



ERGONOMÍCOS

- Posturas forzadas.
- Movimientos repetitivos.
- Malas técnicas de levantamiento y manipulación manual de cargas.
- Sobreesfuerzos

Cambiar en VER_encabezado y pie de página_ | 27

4. PELIGRO



LOCATIVOS

- Hacinamiento.
- Falta de Orden y Limpieza.
- Superficies de trabajo en mal estado.
- Infraestructura en mal estado de conservación.

| 28

4. PELIGRO



PSICOSOCIAL

- Estilo de mando autoritario.
- Deficiente clima laboral.
- Comunicaciones deficientes
- Turnos y horarios de trabajo.
- Régimen laboral extenso

| 29



4. PELIGRO

TIPOS DE PELIGROS

- Físicos
- Químicos
- Biológicos
- Ergonómicos
- Mecánicos
- Físico Químicos
- Locativos
- Picosociales

| 30



4. PELIGRO

¿Cuáles son los Peligros en mi empresa?

| 31

4. PELIGRO

Ejemplos de Actos Subestándares:

- Operar equipos sin autorización
- No señalar o advertir
- Falla en asegurar adecuadamente
- Operar a velocidad inadecuada
- Poner fuera de servicio dispositivos de seguridad
- Usar equipo defectuoso
- Usar los equipos de manera incorrecta
- Emplear en forma incorrecta o no usar los EPP
- Almacenar en forma incorrecta
- Levantar objetos en forma incorrecta

| 32

4. PELIGRO

Ejemplos de Condiciones Subestándares:

- Protecciones y Resguardos inadecuados
- Herramientas, equipos o materiales defectuosos
- Equipos de protección personal inadecuados e insuficientes
- Peligro de explosión o incendio
- Orden y Limpieza deficiente
- Condiciones ambientales deficientes: gases, polvos, ruido, etc.
- Ventilación insuficiente
- Superficies de trabajo en mal estado
- Escaleras en mal estado

| 33



4. PELIGRO

Actos Subestándares



Cambiar en VER_encabezado y pie de página_ | 34



4. PELIGRO

Actos Subestándares



| 35

4. PELIGRO

Actos Subestándares



| 36

4. PELIGRO

Condiciones Subestándares



| 37

4. PELIGRO

Condiciones Subestándares



Cambiar en VER_encabezado y pie de página_ | 38

4. PELIGRO

Condiciones Subestándares



Cambiar en VER_encabezado y pie de página_ | 39

4. PELIGRO

Condiciones Subestándares



Cambiar en VER_encabezado y pie de página_ | 40

5. RIESGO

Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.

DS 055:2010EM

| 41

6. Control de riesgo

(Ref. DS 055:2010EM / OHSAS 18001:2007)



CONTROLES				
Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos	Equipos de Protección Personal

8. Plan de acción en caso de emergencias



El plan de acción en caso de emergencias se realiza como soporte **EXTREMO** ante la ocurrencia de un evento adverso que ha desencadenado un accidente.

Tiene como finalidad la disminución de la consecuencia de la acción, tiene como fase la acción inmediata posterior al suceso.

Ante un accidente, dicho documento brindara las pautas y metodología para ejecutar la acción de soporte.

Este documento debe ser desarrollado tomando en consideración las medidas mas criticas que puedan presentarse, considerando los medios de soporte existentes y medios de soporte externos (organizaciones especializadas en respuesta de emergencias).

9. Reevaluación final



La reevaluación final consiste en plantear el escenario de criticidad mas próximo considerando las emergencias que podrían presentarse.

Tiene como finalidad establecer y sustentar los mecanismos de soporte no solo para la prevención de riesgos sino además de la RESPUESTA ADECUADA A ACCIDENTES E INCIDENTES.

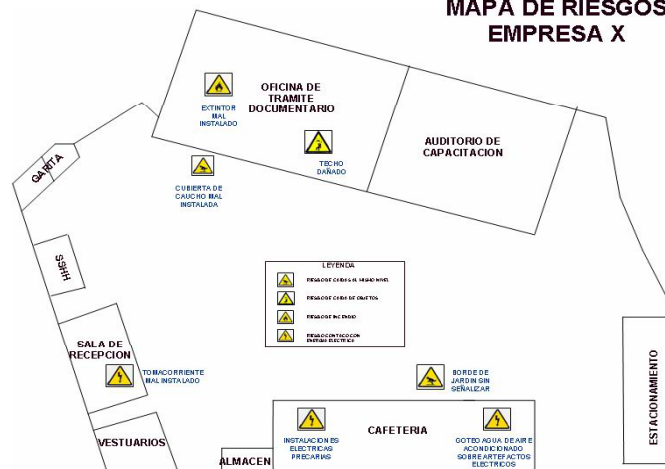
Las capacidades de respuesta inmediata deben ser consideradas tomando como elementos:

- El abastecimiento logístico de soporte de emergencias.
- La formación y capacitación de brigadas de respuesta.
- El entrenamiento regular de las brigadas, la evaluación de su capacidad de respuesta y necesidad de formación.

10. Mapa de riesgos



MAPA DE RIESGOS EMPRESA X





COMENTARIOS FINALES



Con conocimiento, lógica y sentido común, los accidentes pueden evitarse y convertir en eficiente todo proceso que involucre al ser humano.

| 46